

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
Secretaría Regional Ministerial IX Región de la Araucanía

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 345 EXENTA, DE 2009

(Publicada en el Diario Oficial el 17 de abril de 2009)

Por resolución exenta Nº 345, de fecha 8 de abril de 2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de la Araucanía, se modificó resolución exenta Nº 774, de 1992, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las que se hayan dictado conforme a ella, en el sentido de extender la traza Concepción / Temuco - Zapala / Neuquén, otorgada a la empresa ~~Transportes Nar Bus Sociedad Anónima~~ y/o ~~Nar Bus S.A.~~ hasta la ciudad de General Roca en la República Argentina.- Vivianne Fernández Mora, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía.

.